ACTA N° 115/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 958/2017

"Construcción de Nuevos Alimentadores en Red de Media Tensión PIR 03 y PIR 04, desde el Centro de Distribución Pirayú, Departamento de Paraguarí"

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Alfredo Orué, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y Asistente Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 958/2017 para** "Construcción de Nuevos Alimentadores en Red de Media Tensión PIR 03 y PIR 04, desde el Centro de Distribución Pirayú, Departamento de Paraguarí", aprobada por Resolución P/CP/ N°4700/2017 de fecha 28 de setiembre del año 2017, ID Nº 333702.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones**:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **Ingenieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)**
2) **DECO S.R.L.**
3) **Ing. Osvaldo C. Balmaceda**
4) **Empresa de Servicios Técnicos S.A. (ESTESA)**
5) **ELEMEC Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz**

2. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Precio Total (IVA Incluido)
1	Ingenieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)	₲	558.944.811.-
2	DECO S.R.L.	₲	611.069.443.-
3	Ing. Osvaldo C. Balmaceda	₲	833.308.597.-
4	Empresa de Servicios Técnicos S.A. (ESTESA)	₲	622.082.900.-
5	ELEMEC Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz	₲	546.469.842.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
1	**Ingenieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1472193	Presenta SIPE N° 1472193	Presenta SIPE N° 1472193
2	**DECO S.R.L.**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1472078	Presenta SIPE N° 1472078	Presenta SIPE N° 1472078
3	**Ing. Osvaldo Balmaceda**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1472285	Presenta	Presenta SIPE N° 1472285
4	**Empresa de Servicios Técnicos S.A. (ESTESA)**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1472802	Presenta SIPE N° 1472802	Presenta SIPE N° 1472802
5	**ELEMEC Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz**	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1473051	Presenta	Presenta SIPE N° 1473051

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** *No Aplica.*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:50** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Dpto. de Compras

Gricelda Alarcón
Dpto. de Compras

Lic. Alfredo Orué
Auditoría Interna

Oscar Benítez
Ingenieros Consultores Industriales S.A. (ICI S.A.)

Kelly Blarleck
ELEMEC Ingeniería del Ing. Francisco Ortiz